



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 23-01-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16346

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 30-01-2019

Folio: 2019-16346
Certificado de ingresos: 2019-178970
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JULIAN IVAN FELIX MORA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: REGULARIZACION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 247-097-029

Propietario: JULIAN IVAN FELIX MORA

Domicilio: CALLE ARTURO GAMIZ GARCIA 29 COLONIA TIERRA Y LIBERTAD SECTOR 61

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE JUNIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	148.93	13.92	TERRAZA Y VOLADOS	9,188.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	148.93	13.92		262.51
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	148.93	13.92		262.51
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	148.93	13.92		918.80
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	4,594.00
TOTALES			0.00	297.86	27.84		\$ 15,225.83

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1744 DAVID ALEJANDRO LUGO VALDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-01-2019 8:42:58

Usuario:

Dirección: null

302c02145b2667ad971cf9a2cfe699e48b792bd5e6ceaac202141da0a57a420f41260b7e05f946e4e8e8486dfa7c

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.